

EXP-UNC 19604/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 334/2013.

VISTO

El Concurso Cerrado Interno convocado por Resolución Decanal N° 238/2013, para cubrir un cargo categoría 366/06 en el Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse como Subresponsable de Supervisión, en el Área personal y Sueldos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales Decreto 366/06 y Ordenanza HCS 7/2012;

Que la Junta Examinadora interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación del único candidato, Sr. Fernando Javier CIPOLETTI DI MAGGIO.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

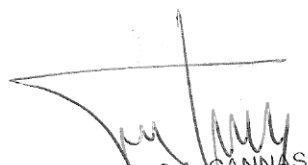
ARTÍCULO 1°: Designar al Sr. Fernando Javier CIPOLETTI DI MAGGIO (legajo 45155) a partir del día 8 de agosto de 2013 en un cargo No Docente categoría 6 (Cód. 366/06) del Agrupamiento Administrativo, Subresponsable de Supervisión en el Área de Personal y Sueldos. El agente mencionado cesa, simultáneamente con esta designación, en el cargo en que venía revistando.

ARTÍCULO 2°: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 8 de agosto de 2013.

st



Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF